



PROCESO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE	JULISSA ISABEL CASTELLANOS VARGAS C.C. 1.045.705494
DEMANDADO	JEIRO ASPRILLA BOLIVAR C.C. 1.143.122.449
RADICADO	08-758-31-84-001-2016-00728-00

Informe Secretarial.

Señora Jueza, paso a su despacho el proceso de la referencia, informándole que la demandante solicitó oficiar al pagador **CAJA DE HONOR** para que consigne los dineros por concepto de cesantías, Sírvasse proveer,

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Secretaria

Soledad, 25 de octubre de 2022.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Soledad-Atlántico (25) de octubre de dos mil veinte y dos (2022).

De acuerdo al informe secretarial que antecede, se observa que la demandante solicitó se ordene al pagador consigne a órdenes del despacho los dineros descontados por concepto de cesantías descontados al demandado **JEIRO ASPRILLA BOLIVAR C.C. 1.143.122.449**.

Lo anterior por ser procedente se accederá a lo solicitado por la parte demandante **JULISSA ISABEL CASTELLANOS VARGAS C.C. 1.045.705494**, y se ordenará a la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA- CAJA-HONOR** hacer las consignaciones de los dineros por concepto de cesantías en la cuenta de este despacho **No 087582034001 y código 08-758-31-84-001-2016-00728-00** en el porcentaje que viene ordenado.

En mérito de lo expuesto, el despacho,

RESUELVE:

Único: Ordenar al pagador de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA- CAJA-HONOR** hacer las consignaciones de los dineros por concepto de cesantías en la cuenta de este despacho **No 087582034001 y código 08-758-31-84-001-2016-00728-00** en el porcentaje que viene ordenado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad
Palacio de Justicia – Primer Piso

SICGMA

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD

Soledad, 28 de octubre 2022

NOTIFICADO POR ESTADO N° 158 VÍA WEB

El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4